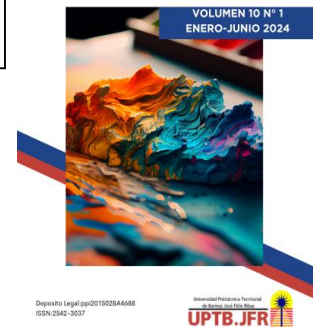




N° 1, V. 10, ENERO-JUNIO 2024/ Revista Científica Multidisciplinaria/
ISSN: 2542-3037 <https://revistapt.edublogs.org/>



INFLUENCIA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL DERECHO LABORAL

Abog. María Josefina Forero Silva, Juez Laboral de Venezuela,
(Maryfor55@gmail.com)

RESUMEN

Una administración de justicia tiene que estar al paso con los últimos adelantos científicos y tecnológicos, aprovechándolos al máximo. Aunado a dicha relevancia, se hace necesario analizar, de qué manera, en la coordinación laboral del estado Barinas se está gestionando la inteligencia artificial (IA) como un activo tan importante en el derecho laboral. De allí, que esta investigación tiene como objetivo: analizar la influencia de la inteligencia artificial en el derecho laboral. Su importancia reviste en que el desempeño de la coordinación laboral sea más efectivo, con conocimientos innovadores e inteligentes, eficaz, eficiente, con las capacidades del talento humano apoyándose en la tecnología; a través de la IA que **tiene un gran potencial para revolucionar los procedimientos judiciales**. Asimismo, en la revisión bibliográfica se identifican los conceptos fundamentales relacionados con la IA y su imbricación en la coordinación laboral del derecho. En definitiva, se llevó a cabo un análisis sistémico sobre el uso de la IA en el ámbito de los procedimientos judiciales en cuanto a las demandas por parte de los usuarios, de modo que se pueda acceder a información personal y se protejan los derechos de los éstos.

Palabras clave

Inteligencia Artificial, Derecho, Coordinación Laboral.

Recibido: 2024-02-06 /Revisado: 2024-04-19 / Aceptado: 2024-05-18 / Publicado: 2024-06-25 /Pág.424-441



INFLUENCE OF ARTIFICIAL INTELLIGENCE ON LABOR LAW

Abog. María Josefina Forero Silva, Venezuela Labor Judge,
(Maryfor55@gmail.com)

Abstract

An administration of justice has to keep up with the latest scientific and technological advances, making the most of them. In addition to this relevance, it is necessary to analyze how artificial intelligence (AI) is being managed in the labor coordination of the state of Barinas as such an important asset in labor law. Hence, this research aims to: analyze the influence of artificial intelligence on labor law. Its importance is that the performance of labor coordination is more effective, with innovative and intelligent knowledge, effective, efficient, with the capabilities of human talent supported by technology; through AI that has great potential to revolutionize judicial procedures. Likewise, the bibliographic review identifies the fundamental concepts related to AI and its imbrication in the labor coordination of law. In short, a systemic analysis was carried out on the use of AI in the field of judicial procedures in terms of claims by users, so that personal information can be accessed and the rights of users are protected these.

Keyword

Artificial Intelligence, Law, Labor Coordination

Received: 2024-02-06 / Revised: 2024-04-19/ Accepted: 2024-05-18/ Published: 2024-06-25 / Pages: 424-441



Introducción

El acelerado desarrollo tecnológico ha permitido que las organizaciones apliquen cada vez más la tecnología. El encuentro entre la Inteligencia Artificial (IA) y el Derecho dan lugar a un fascinante campo de estudio donde se trazan una serie de desafíos y oportunidades para el sustento legal. En la medida que la IA se convierte en algo relevante de nuestro trabajo, su influencia en el ámbito legal se vuelve cada vez más evidente, porque cada vez más está transformando con mayor rapidez el campo del derecho tradicional en responsabilidad, privacidad y equidad en el sistema legal.

Por lo antes expuesto, es necesario para la intervención jurídica, generar prioritariamente herramientas que permitan a los países que presentan un desarrollo del derecho informático para aprender de las experiencias exitosas de aquellos Estados que han logrado adaptarse mejor y desarrollar de manera más sofisticada sus sistemas jurídicos, para hacer más eficiente la cooperación iberoamericana, con acciones que se reflejen en resultados concretos viéndose robustecidas en un futuro.

Continuando con lo expresado, el acelerado desarrollo tecnológico ha permitido que en el Derecho se utilicen cada vez con mayor frecuencia, innovaciones como la IA, a fin de hacer más eficientes los procedimientos judiciales, tal como el caso de la presentación de una demanda por parte del usuario. Por eso, los procedimientos judiciales deben estar abiertos y acoger cualquier avance tecnológico y científico pudiendo representar alguna utilidad en el desempeño del profesional del derecho.

Esta apertura ha de ser total a todas las nuevas herramientas que el futuro pueda ofrecer. En este sentido, la aplicación de los avances tecnológicos en el derecho pueda ser cumplida en mejor medida en la actualidad, reduciendo ciertos conflictos sociales que muchas veces se dan por el mal funcionamiento en la administración de justicia y fomentando así una sociedad más justa y eficiente.



La IA según Casanova (2018) tiene “la capacidad de las maquinas para imitar y ejecutar tareas que requieren de inteligencia humana, tales como el análisis de grandes volúmenes de datos para tramitar demandas, la toma de decisiones y resolución de problemas en tiempo real” (p.33). Por lo tanto, la IA ofrece ventajas significativas como una mayor eficiencia, precisión y capacidad de procesamiento de la información.

La Inteligencia Artificial según Cáceres (2023) considera que “es una herramienta en evolución de gran importancia que ayuda a incrementar los conocimientos y la facilidad de encontrar respuestas para cualquier tipo de procedimientos legales” (p. 41). Desde esta perspectiva, se puede inferir que la IA puede transformado cualquier procedimiento judicial como es el caso cuando un usuario desea meter una demanda ya que automatiza todos los documentos presentados los analiza para identificar puntos clave.

Continuando con el ámbito de los procedimientos judiciales, según Méndez (2021) la IA puede ayudar en la presentación de una demanda de varias maneras “puede analizar grandes cantidades de datos legales para identificar casos similares y encontrar jurisprudencia relevante. Además, puede ayudar a los abogados a redactar demandas más precisas y sólidas. Asimismo, puede identificar los argumentos legales más convincentes para cada caso” (p. 41). Es decir que, la IA tiene un gran potencial de revolucionar la forma en que se presentan las demandas. Puede hacer que el proceso sea más eficiente, efectivo y accesible para todos los usuarios.

De todo lo expresado, en Venezuela el Derecho Constitucional ha evolucionado satisfactoriamente, actualmente está caracterizado por ser progresista, expansivo y cambiante, adaptadas a las nuevas circunstancias que surgen en la sociedad, por medio de las tecnologías de la información, también la denominada inteligencia artificial. La disposición transitoria cuarta № 4 constitucional, estableció que la Asamblea Nacional debería sancionar una ley orgánica procesal del trabajo que garantizara el funcionamiento de una jurisdicción laboral autónoma y especializada



orientada por los principios de gratuidad, oralidad, inmediatez, prioridad de la realidad de los hechos, la equidad y la rectoría del juez en el proceso.

Por lo expuesto anteriormente, en la coordinación laboral del estado Barinas, las vivencias empíricas evidenciadas permiten afirmar que se considera importante de acuerdo a las realidades existentes, la necesidad de aplicar la IA, para llevar a cabo los tramites de las demandas, asimismo es necesario que de manera más rápida y eficiente se recurra a la IA para proporcionar información legal y recurso a los usuarios que lo necesiten para resolver sus disputas en el tiempo indicado. Ante este escenario, cobra importancia, el aportar teorías sobre la IA en coordinación laboral del estado Barinas para gestionar, tramitar, realizar, aplicar y controlar todos los procedimientos judiciales de manera eficaz, eficiente e innovadora.

Por este motivo, este ensayo, como parte del conocimiento científico se orientó fundamentalmente a dar respuesta al siguiente interrogante: ¿Cuáles teorías identifican la influencia de la inteligencia artificial en el derecho laboral? Para dar respuesta a esta interrogante se ha de cumplir con el propósito de la descripción conceptual sobre estas variables en estudio. El objetivo general de la cual emerge este ensayo, se focaliza en un aporte teórico sobre la influencia de la inteligencia artificial en el derecho de la coordinación laboral en el estado Barinas. Estos conocimientos permitirán entender la teoría, desde las diferentes formas e interpretarla.

Este propósito desde la dimensionalidad epistémica se considera de gran relevancia teórica la IA aplicada al derecho laboral. De allí, la importancia porque intenta dar a conocer teorías relacionadas con la IA presentes en los procedimientos judiciales del derecho. De la misma manera, el alcance de este ensayo, sobre el propósito del objetivo en estudio, es obtener nuevos conocimientos a partir de esta teoría para establecer una necesidad que está presente en la coordinación laboral en el estado Barinas, motivado a la aparición de la IA en el derecho.



Desarrollo

Aportes investigativos

Los siguientes aportes investigativos se demuestra la importancia de las categorías en estudio. En el caso de López (2022) un artículo titulado: *La inteligencia artificial y el derecho jurídico*. Este trabajo señala la creciente utilización de las aplicaciones de inteligencia artificial en la sociedad y específicamente en el derecho jurídico, con la consecuente necesidad y desafíos de una reglamentación del tema, un derecho de la inteligencia artificial.

La investigación concluye que la combinación de técnicas aprovecha las fortalezas de los enfoques presentados para construir sistemas más adecuados a las peculiaridades de las predicciones legales, de carácter normativo. Bajo esta perspectiva, lo profesionales del derecho jurídico deben hacer frente a los cambios tecnológicos, integrándose en equipos multidisciplinares para construir sistemas inteligentes que tengan efectos positivos y protejan los derechos e intereses legalmente protegidos.

Por otro lado, la investigación doctoral de Vizcaya (2022) titulada *Inteligencia Artificial en función al Derecho*, cuyo propósito es general es generar un aporte teórico sobre la inteligencia artificial en función al derecho civil. En esta investigación se hace referencia a un sistema de expertos jurídicos, el cual señala que son programas informáticos que representan la principal aplicación de la IA al derecho y ofrecen una amplia gama de utilidades en el desarrollo y mejoramiento de la profesión.

En conclusión, se señala que las diferentes facetas que presenta la inteligencia artificial se basan en formular, explicar y analizar para obtener todos los beneficios, por medio de la aplicación de tecnologías en el campo del derecho. Por tanto, el autor expresa que el derecho debe modernizarse constantemente, valiéndose de la tecnología y los avances científicos para cumplir sus objetivos a través de herramientas como el Internet, el



expediente digital, el litigio en línea, las audiencias virtuales, las bases de datos y los sistemas expertos jurídicos, todo ello indispensables para desarrollar una labor acorde al mundo actual.

En este mismo orden de ideas, los aportes suministrados se relacionan con las variables en estudio, ya que el autor interpreta la inteligencia artificial estableciendo sus teorías, y pueden servir como modelos para impulsar el desarrollo de futuros sistemas, con la implementación de la IA.

Las TIC en el Derecho Laboral

Las Tecnologías de la información y las Comunicaciones (TIC's) han beneficiado a toda la humanidad al facilitar la comunicación instantánea de todo el planeta, ofreciendo así grandes aportes al desarrollo de la civilización. Sin embargo, y específicamente en la rama judicial del país, es notorio un atraso en cuanto su implementación, evidenciándose ello en que actualmente todavía se utilizan los viejos recursos tecnológicos.

De esta manera, según Amoni (2018) considera sumamente necesaria la modernización de la justicia, puesto que contribuiría con la descongestión judicial y lograría superar cierto tipo de obstáculos que ponen freno a diferentes procesos. De modo que, la modernización implicaría la realización de las audiencias de forma virtual, con las notificaciones a través de la red, y la automatización de estos procesos brindaría la posibilidad de generar estadísticas inmediatas, ahorrando tiempo a los funcionarios, distribuyendo equitativamente la carga de trabajo en cada despacho y contribuyendo a la mejor formulación de políticas públicas.

En análisis, la ciencia jurídica debe estar abierta a acoger cualquier avance tecnológico y científico que pueda representar alguna utilidad en el desempeño de la profesión. Esta apertura ha de ser total a todas las nuevas herramientas que el futuro pueda ofrecer. En este sentido, para que la aplicación de los avances tecnológicos en el derecho laboral pueda ser



cumplida en la actualidad, debe reducir ciertos conflictos sociales que muchas veces se dan por el mal funcionamiento de la administración de justicia, superando los obstáculos para lograr una sociedad más justa y eficiente.

Pero aun más, la inteligencia artificial como herramienta tecnológica importante y moderna en la rama judicial proyecta todos los beneficios que puede ofrecer de manera más eficiente, eficaz y rápida. De esta manera, el derecho laboral debe modernizarse constantemente, valiéndose de la inteligencia artificial y los avances científicos para cumplir sus objetivos.

Inteligencia Artificial

La inteligencia artificial, con capacidad integrada como robots, máquinas y otros productos, están en constante evolución, desarrollo, despliegue y aplicación en todo tipo de sectores, ámbitos, conforme al grado de automatización, la constante capacidad de almacenamiento con la mayor disponibilidad de datos, su interacción y asociación con otras tecnologías.

Sin embargo, la IA es el campo de la informática se enfoca ha desarrollar sistemas para realizar tareas que requieren inteligencia humana, acompañado del aprendizaje, razonamiento y la percepción. Para Sierra (2019) entiende la inteligencia artificial como la simulación de procesos en la inteligencia humana por parte de máquinas, especialmente sistemas informáticos, los cuales incluyen el aprendizaje, para la adquisición de información y reglas para su uso. (p.21).

En este contexto de la aplicación de la inteligencia artificial en el derecho, destaca lo expuesto por Rodríguez (2019), quien afirma que en lo jurídico se “produce un cambio en el perfil profesional del derecho, que deberá ser capaz de hacer frente al nuevo escenario social y a las nuevas tecnologías” (p. 24). Donde este proceso de adaptación implica tanto el uso de herramientas de inteligencia artificial por parte de los profesionales del derecho, como el uso de sus conocimientos para construir sistemas



informáticos capaces de desarrollar su actividad al procesar datos de manera compatible con la ley; todo esto va beneficiar a las garantías que se deben dar a los derechos humanos.

Es por eso que, dentro del derecho laboral, según Rodríguez (2022) es necesario brindar a los usuarios la posibilidad de que a través de la IA como parte de los procedimientos judiciales puedan presentar sus demandas para cualquier investigación y análisis legal, además de la presentación de pruebas y llevar a cabo la presentación del caso. (s/p). Todo ello va formar parte de una herramienta clave para el acceso a la justicia donde el proceso sea más eficiente, efectivo y accesible.

Articulando lo expresado, la inteligencia artificial si bien es cierto presenta grandes beneficios para los procedimientos de la justicia, asimismo, estos avances se presentan y se establece cada día más con mayor fuerza. Por otro lado, esta inteligencia va permitir a los jueces, empleados judiciales trabajar en condiciones más dignas, lo cual a su vez puede tener un impacto positivo en la calidad de las sentencias judiciales.

Sistemas de Inteligencia Artificial

La inteligencia artificial puede ser clasificada desde distintos enfoques y criterios, que puede ser desde la perspectiva científica, técnica, ética y jurídica. Desde un punto de vista científico-técnico, Soler (2019) en atención con los objetivos, de la inteligencia artificial consideran que son “sistemas que piensan como humanos, es decir, sistemas que tratan de emular el pensamiento humano, como las redes neuronales artificiales...(p. 69). Estos sistemas automatizan actividades que se vinculan con procesos de pensamientos humanos y mentales obteniendo nuevos aprendizajes para la resolución de problemas. Igualmente, su potencial para la precisión, eficiencia y responsabilidad en el derecho pueden ser:



Sistemas que actúan como humanos. Sistemas con capacidad de procesar el lenguaje natural, representar conocimiento, razonar automáticamente y aprender para adaptarse a nuevas soluciones rápidas en la justicia.

Sistemas que piensan racionalmente. Tratan de imitar el pensamiento lógico racional del ser humano aplicando la lógica para alcanzar conclusiones, es decir, se investiga cómo lograr que las máquinas puedan percibir, razonar y actuar, como en el caso de los sistemas expertos.

Sistemas que actúan racionalmente. Son los que tratan de emular el comportamiento humano de forma racional, ampliando la racionalidad más allá de la lógica e incluir elementos como la incertidumbre, la autonomía, el cambio. La IA y su potencial para la precisión, responsable en el derecho

Precisión. Análisis automatizado de documentos legales. La IA puede analizar miles de páginas de documentos legales en cuestión de segundos, identificando información clave y extrayendo datos relevantes para el caso. Esto reduce el riesgo de errores humanos y aumenta la precisión de la evaluación legal.

Predicción de resultados. Los algoritmos de IA pueden analizar datos históricos de casos similares para predecir la probabilidad de éxito de una demanda, lo que ayuda a los abogados y a sus usuarios a tomar decisiones estratégicas más informadas.

Eficiencia. La IA puede automatizar tareas repetitivas como la revisión de documentos, la búsqueda de jurisprudencia y la preparación de expedientes. Esto libera a los abogados para que se concentren en tareas más estratégicas y de mayor valor.

Agilización de los procesos judiciales. La IA agilizar los procesos al automatizar tareas como la programación de audiencias, la gestión de documentos y la notificación a las partes.



Responsabilidad. La IA puede ayudar a mejorar la transparencia del sistema legal al proporcionar información clara y accesible sobre los procesos judiciales y los resultados de los casos.

Detección de fraudes y errores. Los algoritmos de IA pueden ser entrenados para detectar patrones que podrían indicar fraude o errores en los procesos legales.

Aplicaciones prácticas. Sistemas de chatbots legales: Estos sistemas pueden proporcionar información legal básica a los usuarios y ayudarlos a iniciar trámites legales sencillos.

Herramientas de análisis de riesgos. Estas herramientas pueden ayudar a los abogados a evaluar los riesgos legales asociados con una demanda y a tomar decisiones estratégicas más informadas.

Plataformas de resolución de disputas en línea. Estas plataformas pueden ayudar a las partes en conflicto a resolver sus disputas de manera rápida y eficiente, sin necesidad de ir a juicio.

Cabe destacar, que la Inteligencia artificial en la presentación de las demandas puede ser una herramienta poderosa para ayudar a presentar una demanda en el derecho laboral, además, es importante usar la IA de manera responsable. Por otra parte, la IA puede ayudar a preparar un caso para el juicio, incluyendo la búsqueda de pruebas, la preparación de testigos y la elaboración de estrategias legales, analizando las posibles objeciones de la parte contraria y dar apoyo a respuestas efectivas de varias maneras:

Investigación y análisis legal. La IA puede analizar grandes cantidades de datos legales para identificar casos similares y encontrar jurisprudencia relevante. Además, puede ayudar a los abogados a redactar demandas más precisas y sólidas e identificar los argumentos legales más convincentes para cada caso.

Recopilación de pruebas. La IA puede automatizar la búsqueda de documentos y registros relevantes, además, analiza las pruebas para



identificar puntos clave y contradicciones. Y ayudar a los abogados a preparar a los testigos para el juicio.

Presentación del caso. La IA puede ayudar a los abogados a crear presentaciones visuales convincentes para el tribunal. Analiza las reacciones del juez y del jurado para adaptar la estrategia del caso y ayuda a los abogados a practicar sus argumentos y respuestas a las preguntas del tribunal.

Gestión del caso. La IA puede ayudar a los abogados a realizar un seguimiento de los plazos y las tareas. Asimismo, puede automatizar la comunicación con los usuarios y los tribunales y analiza los costos del caso y ayudar a los abogados a mantener el presupuesto.

Acceso a la justicia. La IA puede ayudar a los usuarios que no pueden pagar un abogado a presentar una demanda. Proporcionar información legal y recursos a los usuarios que lo necesitan y las ayudas a resolver sus disputas de manera más rápida y eficiente.

Argumentado lo expresado, la autora de esta investigación considera que la inteligencia artificial es fuerte, creativa con autonomía y capacidad de improvisación, de aprender, razonar, entender, aplicar sentido común y comprender la relación de causalidad. Asimismo, con capacidad de resolver una tarea muy concreta y limitada esta inteligencia artificial servirá de gran apoyo en el derecho laboral. Por otra parte, la IA tiene un enorme potencial para mejorar la precisión, la eficiencia y la responsabilidad del sistema legal. Sin embargo, es importante abordar los desafíos mencionados anteriormente para que la IA se implemente de manera justa y equitativa.

Derecho Laboral

El Derecho es una guía cuya finalidad es la renovación integral de todas las ramas del Derecho, a través de un conjunto en normas jurídicas nacidas precisamente con el objeto de proteger y organizar los grupos más



débiles de la sociedad. Desde esta perspectiva el Derecho laboral avanzó al proponer doctrinas como la socialización del Derecho y el Derecho Social. Al respecto González (2017) considera que “ambas corrientes se acercan más hacia la consideración humana de las partes en los conflictos judiciales... (p. 34). Esto como es una guía hacia una sola finalidad, es decir, la renovación integral de todas las ramas del Derecho.

En este sentido, Stafonin y García (2018) basados en el derecho procesal laboral coinciden al decir “es una disciplina autónoma, caracterizada por la naturaleza de sus instituciones, por los principios en que se funda y por la naturaleza de sus propósitos y fines...” (p. (42), En este sentido, el derecho procesal laboral es una disciplina científica autónoma.

Destaca que, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), consagra en su artículo 26:

Toda persona tiene derecho de acceso a los órganos de administración de justicia. para hacer valer sus derechos e intereses, incluso los colectivos y difusos, a la tutela efectiva de los mismos y a obtener con prontitud la decisión correspondiente. El Estado garantizará una justicia gratuita, accesible, imparcial, idónea, transparente, autónoma, independiente, responsable, equitativa y expedita, sin dilaciones indebidas, sin formalismos o reposiciones inútiles.

Los Derechos Fundamentales cumplen una importantísima función en el constitucionalismo contemporáneo. Las normas que comprenden a tales derechos, junto con las que consagran la forma de Estado y el sistema económico, son básicas para establecer el modelo constitucional de sociedad. Partiendo de lo anterior, en el ámbito jurídico laboral, al hacer su aparición la Ley Orgánica Procesal del Trabajo (LOPT, 2012), es instrumento que viene a proponer cambios en la manera de administrar la justicia y a dar respuesta a situaciones, en donde se utiliza el proceso como instrumento fundamental para lograr la justicia y la equidad, en los



trabajadores y trabajadoras, una labor laboral que son protegido por la mencionada Ley.

Argumentando lo expresado en esta investigación, se puede observar que los pilares fundamentales del proceso laboral nacen de sus principios identificativos que giran de manera armónica alrededor de la protección del trabajador y lograr satisfacer la pretensión laboral de manera justa y equilibrada, ya que en la mayoría de los casos está en juego el sustento y la seguridad individual del trabajador, quien tiene la naturaleza de una obligación alimentaria y de una seguridad social constitucional.

Principios del Derecho Laboral

Los principios están orientados e inspiran preceptos legales, por inducción, estos dan organicidad a institutos y sistemas basado en el derecho al trabajo como protector. Venezuela es país miembro del Sistema de las Naciones Unidas y figura entre los fundadores de la OIT y en su ordenamiento jurídico cuenta con disposiciones orientadas a proteger los derechos fundamentales laborales. En el Artículo 132 de la Constitución, aparece previsto que toda persona debe promover y defender los derechos humanos como fundamento de la convivencia democrática y de la paz social.

Por otra parte, la Ley Orgánica Procesal del Trabajo (2012) ha permitido un avance en la justicia laboral en Venezuela, ya que ha planteado igualdad de las partes, en todos sus derechos, amparados en los diferentes principios principio de oralidad, gratuidad, inmediación concentración, publicidad, abreviación de la rectoría, contrato de trabajos entre otros que rigen los proceso;

Principio de Gratuidad. Parte del presupuesto que la Ley laboral debe proteger al débil económico en la relación laboral, quien presta sus servicios personales para subsistir.



Principio de Oralidad. Refiere que este es admitido universalmente en la tramitación de los juicios laborales al permitir alcanzar una inmediatez casi absoluta entre los litigantes y el juez.

Principio de Concentración. Este principio quedó claramente establecido en la Carta Magna de Venezuela en sus artículos 26 y 257, al referir que todos los ciudadanos tienen derecho a una justicia sin dilaciones indebidas, formalismos o reposiciones inútiles, incluso que las leyes procesales se inspirarán en la simplificación y eficacia de los trámites adoptando un proceso breve, oral y público.

Principio de Inmediación. el de Inmediación, consagrado en el artículo 6 de la LOPT (op. cit.), el cual está basado en el contacto permanente entre ambas partes y entre éstas y el Juez, quien está obligado a recibir la demanda y ampliarla con los interrogatorios que haga a las partes, a estar presente en las audiencias procesales para interrogar a las partes en asuntos dudosos, a estar presente en los actos de evacuación de las pruebas para dominar claramente la sustanciación procesal, así como mantener congruencia al dictar sentencia con lo alegado y probado en la audiencia de juicio.

Rectoría del Juez. El Juez de trabajo, en el cumplimiento de su delicada misión, asume el carácter de quien tiene el deber de buscar e inquirir la verdad por todos los medios posibles esto significa que es el Juez o Jueza quien gobierna o rige el proceso.

En análisis, los principios que están contemplados en la Ley Orgánica Procesal del Trabajo (2012), permiten que tanto el patrono como el empleado gocen de los derechos que les otorga la Ley. El objetivo es alcanzar la máxima eficacia del proceso y efectividad del Derecho de acceso a la Justicia. De la misma manera, la IA puede contribuir positivamente a estos principios principalmente asistiendo a los funcionarios de los tribunales en labores rutinarias y en la búsqueda de precedentes jurisprudenciales. La implementación de la IA en el ámbito legal puede ser de gran ayuda para mejorar la eficiencia y efectividad del



sistema judicial, considerando en todo momento los posibles problemas éticos que podrían surgir.

Conclusiones y recomendaciones

La intencionalidad del ensayo, es ofrecer el conocimiento científico a partir de la teoría expuesta sobre la influencia de inteligencia artificial en el derecho con el fin de reflexionar sobre realidades presente en la coordinación laboral del estado Barinas. De la reflexión de este avance, se obtiene un conocimiento nuevo sobre la IA con un potencial de revolucionar el derecho laboral, haciendo que los procedimientos judiciales sean más eficientes, accesibles y justo.

1. **Eficientes:** La IA puede automatizar tareas repetitivas, como la búsqueda de información legal y la redacción de documentos.
2. **Accesibles:** La IA puede ayudar a las personas que no pueden pagar un abogado a presentar una demanda.
3. **Justos:** La IA puede ayudar a los tribunales a tomar decisiones más informadas y justas.

Sin embargo, es importante reconocer que la IA debe ser utilizada por profesionales capacitados que comprendan el derecho, el proceso legal, ayudando a los tribunales a tomar decisiones más informadas, justas y a que los abogados eviten errores legales y aumenten las posibilidades de éxito en su caso.

Como recomendación, los abogados deben reorientarse, adaptarse a los cambios tecnológicos como es la IA para alcanzar nuevos conocimientos obteniendo una excelente experiencia abierta, flexible, adaptada a la coordinación laboral del estado Barinas. Por lo tanto, es necesario en los procedimientos para una demanda a través de la IA estar al día de las últimas novedades en este campo y así poder aprovechar al máximo las ventajas que ofrece la IA para la justicia.



Referencias

- Amoni G. (2018). *Tecnologías de Información y Comunicación en el Tribunal Supremo de Justicia Venezuela*. Caracas. Venezuela.
- Cáceres N. (2023). *La inteligencia artificial aplicada al Derecho como una nueva rama de la teoría jurídica*. México: Trillas.
- Corbetta, P., (2014). *Metodología y Técnicas de investigación social*. Madrid: Editorial: MC Graw Hill.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela con la Enmienda N^o 1. (2009). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.908.
- González, L. (2017) *Socialización del Derecho*. Lara. Venezuela.
- Jiménez, S. (2014). *Fenomenología y Giro Hermenéutico*. Ponencia. San Joaquín de Turmero. UBA
- Ley Orgánica Procesal del Trabajo. (2012). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, No 37.504.
- López, A. (2022). *La inteligencia artificial y el derecho jurídico*. Caracas. Venezuela.
- Martínez, M. (2015). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. México D.F. Trillas.
- Méndez D. (2021). *El derecho, la Legislación tecnológica de la Inteligencia Artificial*. Universidad Autónoma. México
- Rodríguez, C. (2019). *Normas jurídicas del trabajo humano*. Bogotá. Colombia.
- Rodriguez, M. (2022). *Procedimientos judiciales en el derecho*. Caracas. Venezuela.
- Sierra, M. (2019). *Simulación de los procesos en la inteligencia humana*. Editorial Trillas. México.
- Soler J. (2019). *La inteligencia artificial jurídica. El impacto de la innovación tecnológica en la práctica del Derecho y el mercado de servicios jurídicos*. Pamplona. España.
- Stafonin, A. & García, F. (2018), *El derecho procesal laboral con el uso de la tecnología*. Caracas. Venezuela.



Strauss, A. L. & Corbin, J. (2012). *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundada*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.

Vizcaya, O. (2022) *Inteligencia Artificial en función al Derecho*. Caracas. Venezuela.